



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO	Código: 43345
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)	Curso académico: 2022-23
Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL	Grupo(s): 20
Curso: 4	Duración: C2
Lengua principal de impartición:	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos, no obstante, es recomendable haber cursado las asignaturas Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II, Derecho Sindical I y Derecho Sindical II, en segundo curso. o se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La identificación y desarrollo de las relaciones laborales en el ámbito de las Administraciones Públicas, constituye un marco normativo singular cuyo conocimiento complementa el adquirido con carácter general por el estudio del derecho del trabajo, tanto desde el plano individual como colectivo, se relaciona por tanto y de forma sustancial con la asignatura de derecho del trabajo I y II, así como con el derecho sindical I y II. En el plano profesional, aporta el titulado el saber imprescindible para abordar con un mínimo de rigor el tratamiento de los asuntos laborales en el ámbito de la Administraciones Públicas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E14	Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
E16	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aprendizaje autónomo.
Asesoramiento en materia de empleo y contratación laboral.
Conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.
Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.
Búsqueda, análisis y síntesis de información.
Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
Utilización adecuada de las TIC.

6. TEMARIO

Tema 1: LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tema 1.1 El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Diversidad de regímenes jurídicos del empleo en el Sector Público: funcionarios, personal laboral y personal estatutario. Delimitación conceptual.

Tema 2: RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Tema 2.1 Procedimientos de selección e ingreso en la Función Pública: Requisitos para el acceso a la Función Pública. Especial referencia a la edad y la nacionalidad. Procedimientos de selección: la oposición, el concurso y el concurso/oposición. La promoción interna y la funcionarización como formas de ingreso en la Función Pública. Régimen de incompatibilidades.

Tema 2.2 La carrera administrativa: Principios rectores de la carrera administrativa. Categorías y puestos de trabajo. La promoción profesional en la Función Pública.

Tema 2.3 La movilidad en la Función Pública: La provisión de puestos de trabajo. Régimen jurídico de las RPT. Los procedimientos de provisión de puestos: el concurso, la libre designación, la redistribución de efectivos, la readscripción de puestos de trabajo, la adscripción provisional y la comisión de servicios.

Tema 2.4 La retribución de los Funcionarios públicos: Retribuciones básicas: el sueldo, los trienios y las pagas extraordinarias. Retribuciones complementarias: complementos y gratificaciones. Situaciones especiales que inciden en el sistema retributivo de los funcionarios.

Tema 2.5 Vicisitudes de la relación de servicio: Servicio activo y servicios especiales. La excedencia. La suspensión de funciones.

Tema 2.6 Extinción de la relación de servicio: La jubilación. La pérdida de la nacionalidad. La renuncia. La separación del servicio. La inhabilitación especial.

Tema 3: RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL

Tema 3.1 Selección e ingreso del personal laboral. Las Entidades Públicas como empleadores comunes: La planificación del empleo público. Las Ofertas de Empleo Público. Procesos y procedimientos selectivos del personal laboral.

Tema 4: RÉGIMEN JURÍDICO DEL DERECHO COLECTIVO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tema 4.1 La libertad sindical en la Función Pública.

Tema 4.2 Participación y representación del personal laboral, estatutario y funcionarial

Tema 4.3 La negociación colectiva en el Sector Público. Convenios, pactos y acuerdos colectivos

Tema 4.4 Conflictos colectivos. Especial referencia al derecho de huelga.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E14 E16 G01	0.45	11.25	S	N	Prácticas relacionadas con la materia impartida
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E14 E16 G01	0.9	22.5	S	N	Exposiciones y clases magistrales
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E14 E16 G01 G02	3.15	78.75	S	N	Se realizarán distintas prácticas por el alumnado con exposiciones en clase
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Consistirá en un examen tipo test o preguntas cortas y una práctica
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Se realizarán distintas prácticas individuales y grupales, algunas de ellas se presentarán en clase. V
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Examen final con valoración 100%

Evaluación no continua:

Examen final con valoración 100%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para el alumnado que se encuentre en evaluación continua, los porcentajes serán de 50% valoración de la participación con aprovechamiento en clase y 50% el examen final. Para hacer la media se deberá obtener un mínimo de 5 en cada uno.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 4): LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Periodo temporal: 28	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 01-02-2023 Fin del tema: 16-02-2023	
Tema 2 (de 4): RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL FUNCIONARIO	
Periodo temporal: 28	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 17-02-2023 Fin del tema: 05-03-2023	
Tema 3 (de 4): REGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL LABORAL	
Periodo temporal: 28	

Grupo 20:

Inicio del tema: 06-03-2023 Fin del tema: 16-04-2023

Tema 4 (de 4): RÉGIMEN JURÍDICO DEL DERECHO COLECTIVO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Periodo temporal: 28,5

Grupo 20:

Inicio del tema: 17-04-2023 Fin del tema: 07-05-2023

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AAVV	Memento del empleado público	FRANCIS LEFEBVRE	Madrid		2016	
José Manuel López Gómez	La relación laboral especial de empleo público	CIVITAS		9788447032808	2009	
Miguel Sánchez Morón	Derecho a la Función Pública	TECNOS		978-8430979950	2020	
Carlos Luis Alonso Mellado	Los derechos colectivos de los empleados públicos en el Estatuto Básico	BOMARZO		978-84-96721-52-4	2008	